

## INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

### **Juan Fernando Segovia: ORDEN NATURAL DE LA POLÍTICA Y ORDEN ARTIFICIAL DEL ESTADO. REFLEXIONES SOBRE EL DERECHO NATURAL CATÓLICO Y LA POLÍTICA (\*)**

Juan Fernando Segovia, doctor en Derecho y en Historia, profesor de la Universidad de Mendoza e investigador del CONICET argentino, es una de las figuras más relevantes del pensamiento político tradicional de matriz hispánica en nuestros días.

En su obra se entrecruzan constantemente tres ejes, que remiten a tres ámbitos centrales en su formación, los de la filosofía (sobre todo la de las cosas humanas, esto es, la llamada filosofía práctica, moral, jurídica y política), la historia (principalmente en su vertiente de las instituciones y el pensamiento político) y el derecho (el derecho público y, en particular, el derecho constitucional). Si en algunos momentos ha parecido predominar el aspecto filosófico (como en algunas de sus primeras publicaciones), o luego el jurídico (así por medio de la presidencia, que ostentó durante algunos años, del Centro Argentino de Estudios Políticos y Constitucionales), durante el período de su madurez y que llega a nuestros días, ha sido el histórico el campo roturado con más constancia y fruto. No obstante, en los últimos años, se aprecia una vuelta hacia la filosofía y el derecho políticos, sin perjuicio de la prosecución de sus estudios históricos. Así lo muestran, en efecto, sus libros *Derechos humanos y constitucionalismo* (2004) y *Habermas y la democracia deliberativa* (2008), ambos publicados en la colec-

---

(\*) Scire, Barcelona, 2010.

ción *Prudentia iuris* de la conocida casa editorial Marcial Pons. Pero también la larga serie de artículos publicados en nuestra revista, de cuyas páginas se ha convertido en uno de los colaboradores imprescindibles, junto con el italiano Danilo Castellano, por no fijarnos sino en los que vienen de fuera de las fronteras de esta vieja península ibérica. Temas como los del derecho natural hispánico, las transformaciones de la democracia, la llamada bárbaramente “gobernanza”, la educación por la comunidad política, etc., han sido abordados con competencia y rigor por la pluma de nuestro autor.

En todo caso, sus contribuciones en sede histórica no sólo no han cesado sino que, con toda probabilidad, han de intensificarse incluso (D. m.) en los próximos años. A ello ha de contribuir, sin duda, su reciente designación como director del Centro de Estudios Históricos del Consejo de Estudios Hispánicos “Felipe II”, pues entre sus líneas de investigación destaca una dedicada a examinar en clave problematizadora (decir “revisionista” lleva consigo connotaciones de las que es preferible apartarse) las efemérides del bicentenario (de los bicentenarios) de los orígenes del constitucionalismo hispano y de las independencias de los países hispano-americanos: *El “otro” bicentenario* es el título que lo rubrica y aunque, en puridad, hubiera podido cambiarse por el plural, pues son varios los bicentenarios que van a sucederse, todos se hallan férreamente ayuntados (y de ahí la preferencia por el singular) por un único y nodal problema: el de la revolución liberal y su destrucción del orden en el mundo hispánico. En este sentido resulta significativo que el Consejo “Felipe” II haya encargado a nuestro autor la dirección de *Fuego y Raya*, revista semestral hispanoamericana de historia y política, de inmediata aparición y que se edita en Córdoba (Argentina).

Como quiera que sea, no acaba aquí ni se limita al sector histórico la contribución del profesor Segovia al Consejo “Felipe II” y —así— le encontramos igualmente activo en el ámbito del Centro de Estudios de Derecho Natural, que dirige el profesor paulista Ricardo M. Dip, y del de Estudios Políticos, bajo el timón del ya citado profesor Danilo Castellano.

En concreto, el texto que presentamos tiene su origen en la

ponencia presentada a las III Jornadas Hispánicas de Derecho Natural, en la Universidad Autónoma de Guadalajara (Méjico), en noviembre de 2008. A partir de su ponencia excelente ha redactado una entera monografía, donde se desarrolla con mayor amplitud el gran tema del orden natural político católico en su contraposición con el (des)orden artificial estatal. Desearíamos que el esfuerzo de nuestro admirado amigo tuviera el eco que se merece entre los cultores de la filosofía de la política y los defensores de la tradición católica.

MIGUEL AYUSO

***José Antonio Ullate: ESPAÑOLES QUE NO PUDIERON  
SERLO. LA VERDADERA HISTORIA DE LA  
INDEPENDENCIA DE AMÉRICA* (\*)**

El pasado 31 de diciembre entramos en el año 2010, año en el que las diversas naciones hispanoamericanas se aprestan a celebrar eso que eufemísticamente se ha llamado el Bicentenario.

Realmente esta serie de eventos partieron el mes de julio del año pasado en la ciudad de Quito, con la celebración un congreso al que bautizaron con el pomposo nombre de “Las Independencias, un enfoque mundial. Conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809”. Sin entrar a cuestionar los hechos, se supone que el 9 de agosto de 1809, un grupo de quiteños organizó la Junta Suprema de Gobierno, presidida por Juan Pío Montúfar, II marqués de Selva Alegre, la cual trató de deponer a las autoridades dependientes del virreinato.

Pe ro no es ésta la ocasión de establecer cuándo comenzó este proceso independentista, si se prefiere emancipador, ni tan siquiera de cuestionar si la batalla de Ayacucho (el 9 de diciembre de 1824) fue el hecho que puso fin a este proceso. Estas líneas tienen por misión el presentar un breve, pero esclarecedor libro, cuyo autor es el periodista José Antonio Ullate Fabo; un escritor

---

(\*) Libroslibres, Madrid, 2009, 246 págs.